

Publicidad

Castilla y León convoca 61 nuevas plazas para fidelizar a residentes sanitarios

De las plazas convocadas, 55 se destinan a especialidades hospitalarias, y 6 plazas se convocan para fidelizar a residentes de Medicina Familiar y Comunitaria



El Boletín Oficial de Castilla y León (Bocyl) ha publicado la convocatoria de 61 nuevas plazas correspondientes al Programa 2024 de fidelización y captación del talento de residentes (Fuente Canva)



DIEGO DOMINGO

16 OCTUBRE 2024 | 11:25 H



Archivado en:

MIR · CASTILLA Y LEÓN · RESIDENTES

El Boletín Oficial de Castilla y León (Bocyl) ha publicado la convocatoria de **61 nuevas plazas correspondientes** al Programa 2024 de fidelización y captación del talento de residentes que finalizan la

ConSalud.es

Familiar y Comunitaria.

Del cupo destinado a **especialidades hospitalarias**, el mayor número de **plazas convocadas** se destinan a **oncología**, con un total de diez; seguidas por **nefrología**, con cinco; **Geriatría**, con cuatro y **digestivo**, medicina del trabajo, preventiva, nuclear, neumología, psiquiatría y urgencia hospitalaria, con tres, respectivamente.

Oncología, la especialidad hospitalaria con un mayor número de plazas convocadas

En este sentido, al **Hospital Universitario de Burgos** se le adscriben un total de doce plazas; diez al Hospital Clínico Universitario de Valladolid; siete al Río Hortega, también de Valladolid; seis a El Bierzo, una de ellas de oncología médica; cuatro a Salamanca y Zamora; tres a Segovia y León; dos a Ávila y Soria y una a Palencia.

Las **especialidades convocadas** son: alergología, anatomía patológica, anestesiología, análisis clínicos, digestivo, cirugía ortopédica y traumatología, endocrinología, geriatría, hematología, medicina del trabajo, medicina interna, medicina nuclear, medicina preventiva, nefrología, neumología, oftalmología, oncología médica, psicología clínica, psiquiatría, radiodiagnóstico, reumatología y urgencia hospitalaria.

En cuanto a las seis contrataciones ofertadas en el programa de fidelización de **residentes de medicina familiar y comunitaria**, dos se asignan a León y una a Salamanca, Soria, Valladolid Oeste y Zamora. El plazo de presentación de solicitudes de participación en la presente convocatoria es de diez días a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente orden, detalla el BocyL.

Los contenidos de ConSalud están elaborados por periodistas especializados en salud y avalados por un comité de expertos de primer nivel. No obstante, recomendamos al lector que cualquier duda relacionada con la salud sea consultada con un profesional del ámbito sanitario.

Publicidad

Te puede gustar

Enlaces Promovidos por Taboola

Peugeot Lion Days, solo del 15 al 31 de octubre

Peugeot Lion Days

Ver más